

ACUERDO N° 1012.- En la Ciudad de San Luis a SIETE días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA, ausentes los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) **DESIGNAR** Subrogante de la Secretaría de Violencia Familiar del Juzgado de Familia y Menores N° 1, por ausencia de sus titulares, a las siguientes Secretarias:

-Dra. CYNTHIA FERNANDEZ PAZ: 06/12/2012.

-Dra. MARÍA NICOLETTA SAN EMETERIO: 08/12/2012.

-Dra. VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA: 09/12/12, quedando modificado el Pto.

II) del Acuerdo N° 993/12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-